

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 235 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el literal g) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, el numeral 8 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023, el Decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 298 de 1996 por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución política de Colombia, crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y crédito.

Que el literal g) del artículo 3º de la Ley 298 de 1996, faculta al Contador General de la Nación a expedir actos administrativos que le correspondan, así como los reglamentos, manuales e instructivos que sean necesarios para el cabal funcionamiento de la Contaduría General de la Nación.

Que el artículo 355 de la Constitución Política establece: "*Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar, auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado (...)*"

Que en virtud del principio de coordinación y colaboración establecido en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales, para lo cual prestarán su colaboración a las demás entidades con el objeto de facilitar dicho ejercicio.

Que la U.A. E Contaduría General de la Nación expidió la Resolución N° 532 del 22 de noviembre de 2018 "*Por medio de la cual se deroga la Resolución N° 021 de 2005 y se crea el comité de Activos Fijos de la U.AE Contaduría General de la Nación*".

Que de acuerdo con las funciones entregadas en el artículo 3º, literal c) y d) de la Resolución 532 del 22 de noviembre de 2018, los miembros del Comité de Activos Fijos de la U.A.E Contaduría General de la Nación, recomendaron dar de baja unos bienes muebles que no son necesarios para el normal desarrollo de las funciones, lo cual quedó justificado mediante Acta No. 002 del 31 de Julio de 2025, con los documentos que soportan la decisión.

Que todos los bienes muebles incorporados en la presente resolución cuentan con su respectivo concepto técnico, exponiendo los motivos por los cuales se deben dar de baja, así como cuál sería su destinación, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

- **BAJA DE BIENES:** Procedimiento administrativo mediante el cual la U.A.E Contaduría General de la Nación decide retirar definitivamente un bien mueble de sus activos, se perfecciona mediante acto administrativo que la ordena, y en consecuencia se debe realizar su descargue de inventarios y de los registros contables, así como su retiro físico, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.
- **BIENES SERVIBLES PARA DAR DE BAJA:** Son bienes que se encuentran en buenas condiciones, pero que la Entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus funciones o aquellos bienes que han cumplido su objetivo y pueden ser usados por otra entidad.
- **DONACIÓN:** Es un acto de liberalidad de la U.A.E Contaduría General de la Nación (previo procedimiento adoptado) para transferir de manera gratuita e irrevocable un bien de su propiedad a otra persona jurídica de derecho público, que lo acepta.
- **DESTRUCCIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA:** Reducir a pedazos o cenizas los bienes objeto de la baja
- **BAJA DE BIENES POR OBSOLECENCIA:** Retiro definitivo del patrimonio de la Entidad de aquellos bienes que estando en buenas condiciones de funcionamiento presentan una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en la relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idónea prestación del servicio.

Que conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual señala:

Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades estatales. Las entidades estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las entidades estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La entidad estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la entidad estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican la solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de entidades estatales para el mismo bien, la entidad estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la entidad estatal titular del bien y la interesada en recibirlo deben suscribir un acta de la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

Que entre los activos que se proyectan dar de baja corresponden a enseres y equipos de tecnología de uso administrativo que hacen parte del inventario de la U.A.E Contaduría General de la Nación.

Que debido a las características técnicas y usos de los elementos que se proyectan dar de baja, se clasifican en las categorías:

- Mobiliario, Tecnológicos y muebles y enseres en general.

Que, para efectos, la Secretaría General, la Coordinadora del GIT Servicios Generales Administrativo y Financieros, el Coordinador del GIT de Apoyo Informático, la Profesional Especializada 2028-20 con funciones de Contadora,

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

la Secretaria Ejecutiva 4210-22 y la Auxiliar Administrativo 4044-18, certifican mediante Acta No. 002 de 31 de julio 2025, lo siguiente:

"(...) El ingeniero Anuar Edison Vargas señala e indican que de acuerdo con los análisis realizados mediante listados y solicitudes compartidas por el área de Almacén y el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros de acuerdo con la vida útil de los bienes en propiedad de la Entidad, se han identificado 222 bienes que ya no cuentan con potencial de servicio para desarrollo de actividades en la Entidad. Por lo cual, se darán de baja para transferencia a título gratuito a otra entidad pública que los pueda aprovechar y otra parte para destrucción por obsolescencia y falta de funcionamiento (...)."

(...)

Por parte del área de Almacén se expone a los asistentes y miembros de Comité de activos fijos la relación de los bienes con la siguiente descripción:

- ✓ BIENES CON VALOR CONTABLE PARA DONACIÓN
- ✓ BIENES CON VALOR CONTABLE PARA RAEF
- ✓ BIENES SIN VALOR CONTABLE PARA RAEF

Que, dentro de los bienes antes referidos, se ha establecido que existen elementos que para la U.A.E. Contaduría General de la Nación, no cuentan con un potencial de servicio y han agotado su vida útil, pero que todavía cuentan con una vida económica que les permite aportar un potencial de servicio a otras entidades públicas; adicionalmente, desde el análisis costo beneficio, resulta eficiente transferirlos a otras entidades, por cuanto no están siendo explotados por la Entidad y generan costos de aseguramiento, almacenaje y mantenimiento.

Que, conforme al total de los bienes a transferir a otras entidades públicas, se ha conformado un lote de bienes a fin de posibilitar el beneficio a una entidad pública, de tal suerte que, de conformidad con el procedimiento de asignación a la entidad beneficiaria, se le adjudique esta agrupación o lote.

Que estos bienes cumplen con los requisitos para ofrecer a título gratuito a otras entidades del Estado en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. En tal caso, estos bienes se encuentran almacenados en la Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (aire) Piso 15, de la ciudad e Bogotá D.C.

Que la entidad que reciba de la U.A.E Contaduría General de la Nación, los bienes transferidos a título gratuito, deberá aceptarlos en su totalidad, según la relación que se detalla en el lote relacionado, en la parte resolutoria del presente acto administrativo, asumiendo la obligación de cubrir los gastos que demanden o se generen por el embalaje, traslado y/o transporte, objeto de donación a título gratuito.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la baja definitiva del inventario de la U.A.E Contaduría General de la Nación y en el sistema de administración de bienes, sujeto a la condición de perfeccionamiento del Contrato de Donación en la plataforma

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

transaccional SECOP II con el que se da la transferencia a título gratuito en favor de alguna entidad pública, de los elementos relacionados a continuación:

Descripción de Elementos:

LOTE N° 001

LISTADO N° 001 CON VALOR CONTABLE PARA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO

Ítem	Cod. Inv	Cons.	Descripción	Placa	FecInjKardex	Precio Base	Vlr Libros
1	2240005056	1	CPU HP COMPAQ 6200 (S/N MX14016Y6) (T&S-2011)	7683	30-dic-11	2,504,486.40	-
2	2240005150	20	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9929	28-dic-18	1,507,909.20	15,079.09
3	2240005150	33	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9942	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
4	2240005150	46	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9955	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
5	2240005150	49	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9958	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
6	2240005150	13	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9922	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
7	2240005150	19	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9928	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
8	2240005150	22	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9931	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
9	2240005150	29	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9938	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
10	2240005150	35	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9944	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
11	2240005150	42	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9951	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
12	2240005150	45	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9954	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
13	2240005150	58	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9967	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
14	2240005150	55	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9964	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

15	2240005150	2	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9911	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
16	2240005150	9	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9918	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
17	2240005150	12	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9921	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
18	2240005150	44	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9953	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
19	2240005150	54	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9963	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
20	2240005150	57	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9966	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
21	2240005150	60	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9969	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
22	2240005150	14	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9923	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
23	2240005150	21	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9930	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
24	2240005150	24	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9933	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
25	2240005150	27	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9936	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
26	2240005150	40	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9949	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
27	2240005150	64	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9973	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
28	2240005150	77	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9986	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
29	2240005150	80	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9989	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
30	2240005150	90	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9999	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
31	2240005150	68	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9977	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
32	2240005150	84	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9993	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

33	2240005150	97	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	10006	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
34	2240005150	100	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	10009	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
35	2240005150	63	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9972	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
36	2240005150	72	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9981	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
37	2240005150	104	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	10801	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
38	2240005150	73	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9982	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
39	2240005150	76	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9985	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
40	2240005150	89	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	9998	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
41	2240005150	102	CPU HP MINI INTEL I5 PROCESADOR 2.5 GHz 64 bits	10799	28-dic-18	1,507,909.22	15,079.09
42	2240013066	6	MONITOR HP MINI 19.45"	10015	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
43	2240013066	9	MONITOR HP MINI 19.45"	10018	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
44	2240013066	12	MONITOR HP MINI 19.45"	10021	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
45	2240013066	10	MONITOR HP MINI 19.45"	10019	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
46	2240013066	19	MONITOR HP MINI 19.45"	10028	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
47	2240013066	35	MONITOR HP MINI 19.45"	10044	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
48	2240013066	42	MONITOR HP MINI 19.45"	10051	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
49	2240013066	45	MONITOR HP MINI 19.45"	10054	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
50	2240013066	48	MONITOR HP MINI 19.45"	10057	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
51	2240013066	55	MONITOR HP MINI 19.45"	10064	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
52	2240013066	4	MONITOR HP MINI 19.45"	10013	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
53	2240013066	7	MONITOR HP MINI 19.45"	10016	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
54	2240013066	46	MONITOR HP MINI 19.45"	10055	28-dic-18	282,732.98	2,356.11

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

55	2240013066	68	MONITOR HP MINI 19.45"	10077	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
56	2240013066	22	MONITOR HP MINI 19.45"	10031	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
57	2240013066	28	MONITOR HP MINI 19.45"	10037	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
58	2240013066	60	MONITOR HP MINI 19.45"	10069	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
59	2240013066	67	MONITOR HP MINI 19.45"	10076	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
60	2240013066	76	MONITOR HP MINI 19.45"	10085	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
61	2240013066	83	MONITOR HP MINI 19.45"	10092	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
62	2240013066	80	MONITOR HP MINI 19.45"	10089	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
63	2240013066	87	MONITOR HP MINI 19.45"	10096	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
64	2240013066	5	MONITOR HP MINI 19.45"	10014	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
65	2240013066	8	MONITOR HP MINI 19.45"	10017	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
66	2240013066	21	MONITOR HP MINI 19.45"	10030	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
67	2240013066	43	MONITOR HP MINI 19.45"	10052	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
68	2240013066	50	MONITOR HP MINI 19.45"	10059	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
69	2240013066	69	MONITOR HP MINI 19.45"	10078	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
70	2240013066	72	MONITOR HP MINI 19.45"	10081	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
71	2240013066	88	MONITOR HP MINI 19.45"	10097	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
72	2240013066	75	MONITOR HP MINI 19.45"	10084	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
73	2240013066	84	MONITOR HP MINI 19.45"	10093	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
74	2240013066	89	MONITOR HP MINI 19.45"	10098	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
75	2240013066	99	MONITOR HP MINI 19.45"	10108	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
76	2240013066	102	MONITOR HP MINI 19.45"	10804	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
77	2240013066	90	MONITOR HP MINI 19.45"	10099	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
78	2240013066	93	MONITOR HP MINI 19.45"	10102	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
79	2240013066	96	MONITOR HP MINI 19.45"	10105	28-dic-18	282,732.98	2,356.11

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

80	2240013066	100	MONITOR HP MINI 19.45"	10109	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
81	2240013066	104	MONITOR HP MINI 19.45"	10806	28-dic-18	282,732.98	2,356.11
82	2240035066	6	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10215	28-dic-18	37,697.73	376.98
83	2240035066	15	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10224	28-dic-18	37,697.73	376.98
84	2240035066	22	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10231	28-dic-18	37,697.73	376.98
85	2240035066	25	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10234	28-dic-18	37,697.73	376.98
86	2240035066	28	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10237	28-dic-18	37,697.73	376.98
87	2240035066	35	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10244	28-dic-18	37,697.73	376.98
88	2240035066	41	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10250	28-dic-18	37,697.73	376.98
89	2240035066	3	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10212	28-dic-18	37,697.73	376.98
90	2240035066	45	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10254	28-dic-18	37,697.73	376.98
91	2240035066	48	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10257	28-dic-18	37,697.73	376.98
92	2240035068	2	MOUSE HP 400 G4	10407- 2	30-dic-19	37,697.73	376.98
93	2240035066	2	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10211	28-dic-18	37,697.73	376.98
94	2240035066	18	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10227	28-dic-18	37,697.73	376.98
95	2240035066	24	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10233	28-dic-18	37,697.73	376.98
96	2240035066	37	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10246	28-dic-18	37,697.73	376.98
97	2240035066	40	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10249	28-dic-18	37,697.73	376.98
98	2240035066	50	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10259	28-dic-18	37,697.73	376.98

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

99	2240035066	53	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10262	28-dic-18	37,697.73	376.98
100	2240035066	4	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10213	28-dic-18	37,697.73	376.98
101	2240035066	7	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10216	28-dic-18	37,697.73	376.98
102	2240035066	23	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10232	28-dic-18	37,697.73	376.98
103	2240035067	1	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10330	28-dic-18	37,697.73	376.98
104	2240035066	54	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10263	28-dic-18	37,697.73	376.98
105	2240035066	73	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10282	28-dic-18	37,697.73	376.98
106	2240035066	76	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10285	28-dic-18	37,697.73	376.98
107	2240035066	99	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10308	28-dic-18	37,697.73	376.98
108	2240035066	55	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10264	28-dic-18	37,697.73	376.98
109	2240035066	58	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10267	28-dic-18	37,697.73	376.98
110	2240035066	71	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10280	28-dic-18	37,697.73	376.98
111	2240035066	84	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10293	28-dic-18	37,697.73	376.98
112	2240035066	87	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10296	28-dic-18	37,697.73	376.98
113	2240035066	93	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10302	28-dic-18	37,697.73	376.98
114	2240035066	100	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10309	28-dic-18	37,697.73	376.98
115	2240035066	85	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10294	28-dic-18	37,697.73	376.98
116	2240035066	98	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10307	28-dic-18	37,697.73	376.98

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

117	2240035066	59	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10268	28-dic-18	37,697.73	376.98
118	2240035066	68	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10277	28-dic-18	37,697.73	376.98
119	2240035066	75	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10284	28-dic-18	37,697.73	376.98
120	2240035066	78	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll	10287	28-dic-18	37,697.73	376.98
121	2240015060	15	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10112	28-dic-18	56,546.60	565.47
122	2240015060	38	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10113	28-dic-18	56,546.60	565.47
123	2240015060	54	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10115	28-dic-18	56,546.60	565.47
124	2240015060	63	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10116	28-dic-18	56,546.60	565.47
125	2240015060	70	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10124	28-dic-18	56,546.60	565.47
126	2240015060	73	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10128	28-dic-18	56,546.60	565.47
127	2240015060	99	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10129	28-dic-18	56,546.60	565.47
128	2240015060	3	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10131	28-dic-18	56,546.60	565.47
129	2240015060	6	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10135	28-dic-18	56,546.60	565.47
130	2240015060	19	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10139	28-dic-18	56,546.60	565.47
131	2240015060	22	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10144	28-dic-18	56,546.60	565.47
132	2240015060	35	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10145	28-dic-18	56,546.60	565.47
133	2240015060	45	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10147	28-dic-18	56,546.60	565.47
134	2240015060	48	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10152	28-dic-18	56,546.60	565.47
135	2240015060	51	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10154	28-dic-18	56,546.60	565.47
136	2240015060	59	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10405- 3	28-dic-18	56,546.60	565.47
137	2240015060	79	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10406- 3	28-dic-18	56,546.60	565.47
138	2240015060	95	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10407- 1	28-dic-18	56,546.60	565.47
139	2240015060	77	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10157	28-dic-18	56,546.60	565.47
140	2240015060	87	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10158	28-dic-18	56,546.60	565.47

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

141	2240015060	93	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10160	28-dic-18	56,546.60	565.47
142	2240015060	106	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10161	28-dic-18	56,546.60	565.47
143	2240015060	43	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10162	28-dic-18	56,546.60	565.47
144	2240015060	4	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10163	28-dic-18	56,546.60	565.47
145	2240015060	7	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10168	28-dic-18	56,546.60	565.47
146	2240015060	20	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10171	28-dic-18	56,546.60	565.47
147	2240015060	26	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10172	28-dic-18	56,546.60	565.47
148	2240015060	30	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10175	28-dic-18	56,546.60	565.47
149	2240015060	36	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10177	28-dic-18	56,546.60	565.47
150	2240015060	49	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10179	28-dic-18	56,546.60	565.47
151	2240015060	52	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10182	28-dic-18	56,546.60	565.47
152	2240015060	62	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10186	28-dic-18	56,546.60	565.47
153	2240015060	68	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10188	28-dic-18	56,546.60	565.47
154	2240015060	84	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10193	28-dic-18	56,546.60	565.47
155	2240015060	91	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10196	28-dic-18	56,546.60	565.47
156	2240015060	107	TECLADO HP Z2 G4 (2020)	10200	30-dic-19	56,546.60	565.47
157	2240015061	8	TECLADO HP ALL IN ONE ESPAÑOL	10202	28-dic-18	56,546.60	565.47
158	2240015061	11	TECLADO HP Z2 G4 (2020)	10204	30-dic-19	56,546.60	565.47
159	2240015061	9	TECLADO HP ALL IN ONE ESPAÑOL	10207	28-dic-18	56,546.60	565.47
160	2240015060	53	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10405-2	28-dic-18	56,546.60	565.47
161	2240015060	66	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10406-2	28-dic-18	56,546.60	565.47
162	2240015060	98	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10812	28-dic-18	56,546.60	565.47
163	2240015060	104	TECLADO HP USB ESPAÑOL	10814	28-dic-18	56,546.60	565.47

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

164	2240034037	2	TABLA DIGITALIZADORA DISEÑO GRAFICO CINTIQ UX21"(10- PUNTAS LAPIZ REPUESTO/LAPIZ WACOM + PUNTA/SOPORTE LAPIZ Y SOPORTE TABLA)	7320	24-dic-10	7,046,060.50	-
-----	------------	---	---	------	-----------	--------------	---

Artículo 2°. Ordenar la publicación en la página web de la U.A.E. Contaduría General de la Nación www.contaduria.gov.co del presente acto administrativo que contiene el inventario de los bienes de propiedad de la Entidad, los cuales ya no son indispensables para el desarrollo de las funciones de la Entidad, a fin de que las entidades públicas manifiestan su interés sobre el lote o agrupación de bienes que se relacionan en el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°. Para todos los efectos, las entidades públicas interesadas en la adquisición de los bienes por enajenación a título gratuito manifestarán por escrito dentro de lo treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del presente acto administrativo, la necesidad funcional de los bienes para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifican su solicitud a través de escrito dirigido a esta Entidad al correo electrónico lguzman@contaduria.gov.co; de igual manera, la entidad que aspira a ser beneficiaria de los bienes transferidos a título gratuito deberá en su manifestación de interés, declarar su capacidad y disposición de asumir los costos de transporte de los bienes objeto de donación.

Parágrafo 1°. Si vencido el plazo no se reciben manifestaciones de interés de entidades públicas en relación con el lote o agrupación relacionada en este acto administrativo, se procederá a realizar una nueva publicación y enviar un correo masivo a las diferentes entidades públicas activas en la base de datos que administra la U.A.E Contaduría General de la Nación.

Si a pesar de surtir el anterior procedimiento no se reciben manifestaciones de interés de entidades públicas, se deberá acudir al procedimiento de enajenación permitiendo la participación de particulares.

Parágrafo 2°. Para la entrega de los bienes objeto de transferencia a título gratuito se hace necesario adjuntar los siguientes documentos legales del representante legal: NIT de la entidad, resolución de nombramiento, acta de posesión, copia de la cédula de ciudadanía y certificado de existencia. Así mismo, en caso de delegar para retirar los bienes objeto de donación, deberán enviar autorización firmada por el representante legal, con logo de la entidad y fotocopia de la cédula de ciudadanía del funcionario delegado para recibir los bienes.

Artículo 4°. En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades públicas, por el lote o agrupación de bienes relacionado, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés ante la U.A.E Contaduría General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 5°. Una vez identificada la entidad a la que se entregará los bienes, producto de la formal manifestación pública de interés, se procederá a realizar la respectiva salida de almacén en el sistema de administración de bienes de entrega de los bienes a título de enajenación gratuita, la que suscribirán los

Resolución No 235 del 8 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del Sistema de Administración de Bienes y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado

representante legales de las entidades públicas involucradas y se procederá a la entrega material de los bienes en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la salida del sistema de administración de bienes, previo a la celebración y perfeccionamiento en la plataforma transacción SECOP II del contrato de donación de los bienes de propiedad de la U.A.E Contaduría General de la Nación a la entidad pública que resulte favorecida.

Parágrafo 1º. Cumplido los términos definidos para el perfeccionamiento y entrega del material de los bienes a transferir, sin que la entidad seleccionada haya realizado las gestiones prescritas en el presente acto administrativo, se procederá a convocar, en estricto orden de llegada de la manifestación de interés, a las entidades interesadas en el lote o agrupación a transferir, a fin de surtir el procedimiento establecido con miras a hacer posible la transferencia, descartando así a la entidad que no cumplió con los términos y condiciones de la transferencia, lo cual le será notificado vía correo electrónico.

Artículo 6º. La U.A.E Contaduría General de la Nación no se hace responsable del destino final de los bienes adjudicados y entregados mediante la salida a los representantes de la entidad pública favorecida, si los bienes no son retirados físicamente después de haberse cumplido el plazo concedido de los quince (15) días calendario, a partir de la firma del contrato de donación y acta de entrega.

Artículo 7º. Remitir copia de lo actuado al Coordinador del GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, así como al Coordinador del GIT de Control Interno de la Entidad.

Artículo 8º. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo.

Artículo 9º. La presente resolución rige partir de su fecha de publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Lizeth Carolina Guzmán García, Encargada de las Funciones de Coordinadora GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, Yoice Michel Cocoma González
Revisó: Cesar Augusto Rincón, Coordinador GIT Jurídica
Revisó: Freddy Armando Castaño, Secretario General 